

FUNDACIÓN CENSA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
REUNION ORDINARIA
ACTA N°. 03

En la ciudad de Manizales siendo las 1:30 p.m. del día quince (15) del mes de marzo de 2019, se reúnen la totalidad de los asociados en el domicilio principal de la Fundación CENSA ubicado en la carrera 23 No. 49-01 de la ciudad de Manizales, para llevar a cabo reunión de Asamblea General Ordinaria citada por el Presidente de la Junta Directiva según convocatoria de fecha febrero veinticinco (25) de 2019. Los asociados asistentes fueron:

Nombre	Representado por	En calidad de
ALBERT CORREDOR GÓMEZ	El mismo	Asociado
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	Asociado
INVERSIONES OEI S.A.S.	CARLOS JAVIER BUSTAMANTE G.	Asociado

Total asociados asistentes: 3

ORDEN DEL DIA.

El orden del día es el siguiente:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Informe de Gestión del Presidente de la Junta Directiva
4. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
5. Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018
6. Aprobación del Presupuesto del año 2019.
7. Autorización al Representante Legal para que realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el proceso de Actualización del Registro Web de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
8. Información y Aprobación con respecto a que los aportes y excedentes de la Fundación no serán distribuidos ni reembolsados durante la existencia, la disolución o en la liquidación de la fundación.
9. Estado de las asignaciones permanentes.
10. Aprobación de la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2018.
11. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se nombró al señor ALBERT CORREDOR GÓMEZ como Presidente y a CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA como Secretario de la reunión.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los miembros fundadores activos como sigue:

Nombre	Representado por	En calidad de
ALBERT CORREDOR GÓMEZ	El mismo	Asociado
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA S.A.S.	ALBERT CORREDOR GÓMEZ	Asociado
INVERSIONES OEI S.A.S.	CARLOS JAVIER BUSTAMANTE G.	Asociado

Se deja constancia que hay quórum valido para deliberar y decidir porque están presente el 100% de los miembros asociados.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

El Presidente y Representante Legal de la Fundación Dr. ALBERT CORREDOR GÓMEZ presenta a la Asamblea General de asociados el informe de gestión correspondiente al año 2018.

Luego de la lectura y análisis del informe de gestión, fue puesto a consideración de la Asamblea General y aprobado por unanimidad.

4. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL:

El Revisor Fiscal de la Fundación presentó el informe acompañado del Dictamen limpio de los Estados Financieros.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

La contadora de la Fundación Sra. LUZ STELLA FUENTES FERREIRA realizó la presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, acompañado de las correspondientes Notas.

Después de haber despejado las dudas de los asociados, los Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2018 fueron puestos a consideración de la asamblea y aprobados por unanimidad.

6. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

El Presidente y Representante Legal de la Fundación Dr. ALBERT CORREDOR GÓMEZ presenta y expone a la Asamblea General el Presupuesto del año 2019.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el proyecto Presupuestal de la Fundación educativa Censa para la vigencia 2019. (Se anexa proyecto presupuestal).

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DE LA FUNDACIÓN CENSA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El presidente de la Asamblea señor ALBERT CORREDOR GÓMEZ informa que por disposiciones legales del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, se requiere que la Asamblea General autorice al Representante Legal para que realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, la Actualización del Registro Web de la Fundación Censa como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta y autoriza al Representante Legal, Albert Corredor Gómez, para que tramite ante dicha entidad la Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

8. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN CON RESPECTO A QUE LOS APORTES Y EXCEDENTES DE LA FUNDACIÓN CENSA NO SERÁN DISTRIBUIDOS NI REEMBOLSADOS DURANTE LA EXISTENCIA, LA DISOLUCIÓN O EN LA LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN.

El Presidente de la asamblea manifiesta que en cumplimiento de la normatividad vigente en materia fiscal es necesario reiterar a los miembros de la Asamblea General y aprobar lo enunciado a continuación:

- a) Que los aportes realizados a la entidad por los miembros fundadores no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- b) Que la Fundación Censa desarrolla una actividad meritoria, como es la prestación de servicio de educación, que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Identificación de los cargos directivos de la entidad:

Presidente:	Albert Corredor Gómez
Secretario:	Centro de Sistemas de Antioquia S.A.S
Tesorero:	Inversiones Inmobiliarias Corredores S.A.S
Rector:	Santiago Castro Agudelo

9. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

El presidente informa que para los años gravables anteriores al año gravable 2018 no se realizaron asignaciones permanentes, debido a que en esos años gravables no se produjeron excedentes.

La anterior información fue evaluada por la asamblea y aprobada por unanimidad.

10. APROBACIÓN DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO 2018

El Presidente informa, que por el año gravable 2018 el beneficio neto o excedente fiscal de la entidad fue de \$32.528.000, y en cumplimiento de la normatividad vigente propone a la Asamblea que la totalidad del beneficio neto o excedente sea reinvertido y se destine directamente durante el año 2019, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad como lo es la Prestación del servicio de Educación, específicamente en la contratación de Docentes con altas competencias académicas que mejoren la calidad de la educación impartida.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

La presente acta se lee íntegramente en voz alta y es sometida a deliberación, tras la cual se aprueba su contenido por unanimidad de los presentes.

En constancia firman el Presidente y el Secretario a las 03:30 p.m. horas en Manizales, a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Corredor'.

ALBERT CORREDOR GÓMEZ
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Bustamante'.

CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA
Secretario

La anterior Acta es copia fiel de la que reposa en el Libro de Actas de la Fundación Censa

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Bustamante'.

CARLOS JAVIER BUSTAMANTE GAVIRIA
Secretario